



RESOLUCIÓN Nro. 082
26-03-2026

“Por medio de la cual se autorizan modificaciones presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 047 del 17 de diciembre de 2025, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia fiscal 2026.
3. Que el Acuerdo Municipal N° 017 de 2024 en sus disposiciones generales, numeral 3.14 ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, establece las normas a aplicar con respecto a las modificaciones presupuestales.
4. Que mediante Acuerdo N° 006 de 2020, se delega a la Rectoría la aprobación de las adiciones presupuestales de funcionamiento e inversión que requiera la entidad, siempre y cuando se agoten los trámites de incorporación con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se soporten con los decretos respectivos.
5. Que se hace necesario adicionar en el agregado de funcionamiento:
 - La suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$35.248.950), correspondientes al último pago del Convenio No. RE-001-2025 celebrado con la Fundación Secretos para Contar, para los municipios de Titiribí, Támesis y Jardín, según Decreto 0187 del 05 de marzo de 2026.
 - La suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$53.588.296), correspondientes al último pago del Convenio No. RE-092-004-2025, para los municipios de Andes y Ciudad Bolívar., según Decreto 0188 del 05 de marzo de 2026.





6. Que mediante Resolución Rectoral N° 007 de enero 13 de 2025, se autorizó al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2026, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.

7. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

8. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ADICIONAR en el agregado de funcionamiento:

- La suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$35.248.950), correspondientes al último pago del Convenio No. RE-001-2025 celebrado con la Fundación Secretos para Contar, para los municipios de Titiribí, Támesis y Jardín, según Decreto 0187 del 05 de marzo de 2026.
- La suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$53.588.296), correspondientes al último pago del Convenio de 2025 celebrado con la Fundación Secretos para Contar RE-092-004-2025, para los municipios de Andes y Ciudad Bolívar. Según Decreto 0188 del 05 de marzo de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar los recursos, en los rubros presupuestales que se detallan a continuación:

- TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS





ADICION PRESUPUESTAL						
FUNCIONAMIENTO						
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
INGRESOS						
REGURSOS PROPIOS						
CPG — Convenios con el Distrito de Medellín						
941000526	90300000	91102050010802	00000.00000.0001	9000000	35.248.950	
GASTOS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)						
941000526	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000		20.451.293
Otr ser financ y conexos, serv \nmobii y leasing						
941000526	90300000	9212020200700	00000.00000.0001	9000000		140.996
Otros servicios prestados a empr y sere producción						
941000526	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000		14.656.661
TOTAL					35.248.950	35.248.950

◦ CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

ADICION PRESUPUESTAL						
FUNCIONAMIENTO						
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
INGRESOS						
RECURSOS PROPIOS						
R.P.-Contratos con empresas privadas						
941000526	90300000	91102050010803	00000.00000.0001	9000000	53.588.296	
GASTOS						





GABTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)						
941000526	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000		213.499
Otros servicios prestados a empr y serv producción						
941000526	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000		53.374.797
TOTAL					53.588.296	53.588.296


ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a comunicar a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.


ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su firmeza.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

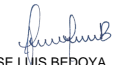
Dada en Medellín, en el mes de marzo de 2026.



JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑO
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: VIVIANA MARCELA MUÑOZ
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA


Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA





PRESUPUESTO

ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS

Vigencia

Movimiento Presupuestal No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

INCORPORACION PRESUPUESTO INGRESO CONVENIO FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

Soportado en el documento No. Del

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Fun. Sec. Para Con. Titiribi-Tamesis-Jardin	61	14147110200500208	35.248.950	0
TOTALES			35.248.950	0

Elaboró *Vanessa Tirado Araque*

 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó *[Signature]*

 Viviana Marcela Muñoz Ramirez



PRESUPUESTO

ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS

Vigencia

Movimiento Presupuestal No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

INCORPORACION PRESUPUESTO INGRESO CONVENIO FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

Soportado en el documento No. Del

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Re-092-004 (Andes Y Ciudad Bolivar)	62	14149110200500208	53.588.296	0
TOTALES			53.588.296	0

Elaboró *Vanessa Tirado Araque*

 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó *[Signature]*

 Viviana Marcela Muñoz Ramirez



PRESUPUESTO

ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2026

Movimiento Presupuestal No. 1522

Fecha de Expedición 26/03/2026

Fecha Aprobación 26/03/2026

Descripción

INCORPORACION PRESUPUESTO GASTO CONVENIO FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

Soportado en el documento No. 0187-0503 **Del** 05/03/2026

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Re-092-001-2025(Titiribi-Tamesis- Jardín) Gravamen	560	241121781360062120202007	140.996	0
Re-092-001-2025 (Titiribi-Tamesis- Jardín) Talento Hum	558	241121781340072120202008	14.656.661	0
Re-092-001-2025(Titiribi-Tamesis- Jardín) Gastos Genei	559	241121781350042120201003	20.451.293	0
TOTALES			35.248.950	0

Elaboró

Vanessa Tirado Araque

 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Viviana

 Viviana Marcela Muñoz Ramirez



PRESUPUESTO

ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia

Movimiento Presupuestal No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

INCORPORACION RECURSOS GASTO FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

Soportado en el documento No. Del

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Re-092-004(Andes Y Ciudad Bolivar)-Gastos Generales	562	241121801350042120201003	213.499	0
Re-092-004(Andes Y Ciudad Bolivar)- Talento Humano	561	241121801340072120202008	53.374.797	0
TOTALES			53.588.296	0

Elaboró *Vanessa Tirado Araque*
 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó *Viviana*
 Viviana Marcela Muñoz Ramirez

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

INCORPORACION PRESUPUESTO INGRESO CONVENIO FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

Soportado en el documento No. Del

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
FUN. SECR. PARA CON. TITIRIBI-TAMESIS-JARDIN		61 Marzo	35.248.950	0
FUN. SECR. PARA CON. TITIRIBI-TAMESIS-JARDIN		61 Abril	0	0
FUN. SECR. PARA CON. TITIRIBI-TAMESIS-JARDIN		61 Mayo	0	0
FUN. SECR. PARA CON. TITIRIBI-TAMESIS-JARDIN		61 Junio	0	0
FUN. SECR. PARA CON. TITIRIBI-TAMESIS-JARDIN		61 Julio	0	0
FUN. SECR. PARA CON. TITIRIBI-TAMESIS-JARDIN		61 Agosto	0	0
FUN. SECR. PARA CON. TITIRIBI-TAMESIS-JARDIN		61 Septiembre	0	0
FUN. SECR. PARA CON. TITIRIBI-TAMESIS-JARDIN		61 Octubre	0	0
FUN. SECR. PARA CON. TITIRIBI-TAMESIS-JARDIN		61 Noviembre	0	0
FUN. SECR. PARA CON. TITIRIBI-TAMESIS-JARDIN		61 Diciembre	0	0
TOTALES			35.248.950	0

Vanessa Tirado Araque
ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

Viviana Marcela Muñoz Ramirez
APROBÓ Viviana Marcela Muñoz Ramirez

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

INCORPORACION PRESUPUESTO GASTO CONVENIO FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

Soportado en el documento No. Del

RUBRO	Código	MES	VALORES(\$)	
			Adición	Reducción
RE-092-001-2025 (TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) TALENTU	558	Marzo	14.656.661	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GASTOS	559	Marzo	20.451.293	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GRAVAM	560	Marzo	140.996	0
RE-092-001-2025 (TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) TALENTU	558	Abril	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GASTOS	559	Abril	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GRAVAM	560	Abril	0	0
RE-092-001-2025 (TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) TALENTU	558	Mayo	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GASTOS	559	Mayo	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GRAVAM	560	Mayo	0	0
RE-092-001-2025 (TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) TALENTU	558	Junio	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GASTOS	559	Junio	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GRAVAM	560	Junio	0	0
RE-092-001-2025 (TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) TALENTU	558	Julio	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GASTOS	559	Julio	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GRAVAM	560	Julio	0	0
RE-092-001-2025 (TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) TALENTU	558	Agosto	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GASTOS	559	Agosto	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GRAVAM	560	Agosto	0	0
RE-092-001-2025 (TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) TALENTU	558	Septiembre	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GASTOS	559	Septiembre	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GRAVAM	560	Septiembre	0	0
RE-092-001-2025 (TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) TALENTU	558	Octubre	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GASTOS	559	Octubre	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GRAVAM	560	Octubre	0	0
RE-092-001-2025 (TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) TALENTU	558	Noviembre	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GASTOS	559	Noviembre	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GRAVAM	560	Noviembre	0	0
RE-092-001-2025 (TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) TALENTU	558	Diciembre	0	0

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

INCORPORACION PRESUPUESTO GASTO CONVENIO FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

Soportado en el documento No. Del

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GASTOS		559 Diciembre	0	0
RE-092-001-2025(TITIRIBI-TAMESIS- JARDIN) GRAVAM		560 Diciembre	0	0
TOTALES			35.248.950	0

Vanessa Tirado Araque
ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

Viviana Marcela Muñoz Ramirez
APROBÓ Viviana Marcela Muñoz Ramirez

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

INCORPORACION PRESUPUESTO INGRESO CONVENIO FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

Soportado en el documento No. Del

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
RE-092-004 (ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)		62 Marzo	53.588.296	0
RE-092-004 (ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)		62 Abril	0	0
RE-092-004 (ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)		62 Mayo	0	0
RE-092-004 (ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)		62 Junio	0	0
RE-092-004 (ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)		62 Julio	0	0
RE-092-004 (ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)		62 Agosto	0	0
RE-092-004 (ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)		62 Septiembre	0	0
RE-092-004 (ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)		62 Octubre	0	0
RE-092-004 (ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)		62 Noviembre	0	0
RE-092-004 (ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)		62 Diciembre	0	0
TOTALES			53.588.296	0

Vanessa Tirado Araque
ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

Viviana Marcela Muñoz Ramirez
APROBÓ Viviana Marcela Muñoz Ramirez

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición


Fecha Aprobación

Descripción

INCORPORACION RECURSOS GASTO FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

Soportado en el documento No. Del

Nombre Proyecto	RUBRO	Código	MES	VALORES(\$)	
				Adición	Reducción
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)- TALENTO HU		561	Marzo	53.374.797	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)-GASTOS GEN		562	Marzo	213.499	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)- TALENTO HU		561	Abril	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)-GASTOS GEN		562	Abril	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)- TALENTO HU		561	Mayo	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)-GASTOS GEN		562	Mayo	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)- TALENTO HU		561	Junio	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)-GASTOS GEN		562	Junio	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)- TALENTO HU		561	Julio	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)-GASTOS GEN		562	Julio	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)- TALENTO HU		561	Agosto	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)-GASTOS GEN		562	Agosto	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)- TALENTO HU		561	Septiembre	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)-GASTOS GEN		562	Septiembre	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)- TALENTO HU		561	Octubre	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)-GASTOS GEN		562	Octubre	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)- TALENTO HU		561	Noviembre	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)-GASTOS GEN		562	Noviembre	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)- TALENTO HU		561	Diciembre	0	0
RE-092-004(ANDES Y CIUDAD BOLIVAR)-GASTOS GEN		562	Diciembre	0	0
TOTALES				53.588.296	0

ELABORÓ 

 Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ 

 Viviana Marcela Muñoz Ramirez



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECRETO 0187 DE 2026
(05 de marzo)

“Por medio del cual se realizan unas adiciones presupuestales en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2026”.

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los numerales 3.1.5 y 3.13.10 del artículo 3 del Acuerdo 048 de 2025 y,

CONSIDERANDO QUE

Los numerales 3.1.5 y 3.13.10 del artículo 3 del Acuerdo 048 de 2025 publicado en la Gaceta Oficial No. 5719 del 17 de diciembre de 2025, que establece el presupuesto general del Distrito de Medellín, determinan que el alcalde podrá incorporar al presupuesto general mediante Decreto los recursos provenientes de la celebración de convenios, contratos, ajustes a las cuotas de fiscalización, los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores, y los ingresos para legalizar las daciones en pago, así como incorporar al presupuesto los convenios o contratos que celebren los establecimientos públicos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas.

El numeral 3.13.6 del artículo 3 del Acuerdo en mención, dispone que los ordenadores del gasto de los establecimientos públicos serán responsables de la desagregación de los ingresos y gastos de la entidad conforme a las cuantías aprobadas por el Concejo.

Mediante la Resolución No. 0342 de diciembre 30 de 2025, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2026 con la desagregación respectiva.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar celebraron el Convenio Específico de 2025, que tiene por objeto: “Aunar esfuerzos para implementar el programa de Educación Superior en Tecnología en Gestión Ambiental (modalidad virtual), dirigido a los egresados de la Técnica Laboral Auxiliar en Saneamiento Ambiental del municipio de Titiribí y



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

de la Técnica Laboral en Guardabosques y Manejo de Vida Silvestre de los municipios de Tamesis y Jardín”, por un valor total de \$92.248.950, los cuales serán aportados en dinero por la Fundación; el presente Convenio tendrá una duración de veinte (20) meses, contados a partir del 1 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, y podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo, mediante documento suscrito por las partes con la debida antelación, previo al vencimiento del plazo inicial o de sus prórrogas.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia mediante oficio con radicado 202510177967 de mayo 29 de 2025, solicitó incorporar a su presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento) de la vigencia 2025, la suma de \$57.000.000, correspondientes a los pagos 1 y 2 establecidos en la cláusula tercera de Convenio de 2025 celebrado con la Fundación Secretos para Contar, recursos que fueron incorporados mediante el Decreto 0621 de julio 08 de 2025.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia mediante oficio con radicado 202610056252 de febrero 20 de 2026, solicita incorporar a su presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento) de la vigencia actual, la suma de \$35.248.950, correspondientes al último pago de Convenio de 2025 celebrado con la Fundación Secretos para Contar, solicitud que fue verificada y viabilizada por la Secretaría de Hacienda

En concordancia con lo establecido en el artículo 80 del Decreto 006 de 1998, el Vicerrector Administrativo y Financiero de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante documento de febrero 18 de 2026, certifica que existe disponibilidad de ingresos por valor \$35.248.950 para ser incorporados al presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento) de la vigencia actual.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, hace parte del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 52 de 1995.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Adición Presupuestal. Realizar la siguiente adición en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2026.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ADICIÓN PRESUPUESTAL						
FUNCIONAMIENTO						
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
INGRESOS						
RECURSOS PROPIOS						
CPG – Convenios con el Distrito de Medellín						
941000526	90300000	91102050010802	00000.00000.0001	9000000	35.248.950	
GASTOS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)						
941000526	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000		20.451.293
Otr ser financ y conexos, serv inmovil y leasing						
941000526	90300000	9212020200700	00000.00000.0001	9000000		140.996
Otros servicios prestados a empr y serv producción						
941000526	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000		14.656.661
TOTAL					35.248.950	35.248.950

Artículo 2. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Alcalde de Medellín

ORLANDO URIBE VILLA

Secretario de Hacienda

Proyectó: Ramiro López Arboleda Profesional Universitario Unidad de Presupuesto	Revisó: Miguel Ángel Piedrahíta Zapata Líder de Programa Unidad de Presupuesto	Revisó: Luis Guillermo Mejía Calle Líder de Programa Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Aprobó: Francisco Javier Hernández Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera
	Angela María Ortega Bermúdez Profesional Especializada Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico	Lorena Andrea Restrepo Ramírez Líder de Programa Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico	Liliana María Correa Posada Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico
0133	DOCUMENTOS DE REGISTRO DEL DECRETO		
ESTADO	SAP	MERCURIO	
Provisional	2026004872	1720190835	
Definitivo		DECRETO 0187 DE 2026 (05 de marzo)	



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECRETO 0188 DE 2026
(05 de marzo)

“Por medio del cual se realizan unas adiciones presupuestales en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2026”.

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los numerales 3.1.5 y 3.13.10 del artículo 3 del Acuerdo 048 de 2025 y,

CONSIDERANDO QUE

Los numerales 3.1.5 y 3.13.10 del artículo 3 del Acuerdo 048 de 2025 publicado en la Gaceta Oficial No. 5719 del 17 de diciembre de 2025, que establece el presupuesto general del Distrito de Medellín, determinan que el alcalde podrá incorporar al presupuesto general mediante Decreto los recursos provenientes de la celebración de convenios, contratos, ajustes a las cuotas de fiscalización, los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores, y los ingresos para legalizar las daciones en pago, así como incorporar al presupuesto los convenios o contratos que celebren los establecimientos públicos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas.

El numeral 3.13.6 del artículo 3 del Acuerdo en mención, dispone que los ordenadores del gasto de los establecimientos públicos serán responsables de la desagregación de los ingresos y gastos de la entidad conforme a las cuantías aprobadas por el Concejo.

Mediante la Resolución No. 0342 de diciembre 30 de 2025, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2026 con la desagregación respectiva.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar celebraron el Convenio Específico de 2025, que tiene por objeto: *“Desarrollar y financiar la matrícula y el desarrollo de las actividades académicas para los periodos 2025-2; 2026-01; 2026-2; 2027-01 y 2027-02, del programa académico Tecnología en Gestión de la Comunicación de Medios (Modalidad Virtual) que será ejecutado por la I.U. COLMAYOR, el cual está destinado a*

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

egresados de la Técnica Laboral en Publicación de Contenidos Digitales de Colmayor y la Técnica Laboral como Auxiliar en Producción Audiovisual del Instituto Técnico la Salle”, por un valor total de \$ 109.248.555, , los cuales se entregarían por parte de la Fundación, \$22.202.000 en la vigencia 2025, \$53.588.296 en la vigencia 2026 y \$33.458.259 en la vigencia 2027. Su duración será hasta el 31 de diciembre de 2027.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia mediante oficio con radicado 202510230162 de julio 11 de 2025, solicitó incorporar a su presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento) de la vigencia 2025, la suma de \$22.202.000, correspondientes al Convenio de 2025 celebrado con la Fundación Secretos para Contar, recursos incorporados a través del Decreto 0722 de agosto 19 de 2025.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia mediante oficio con radicado 202610056264 de febrero 20 de 2026, solicita incorporar a su presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento) de la vigencia actual, la suma de \$53.588.296, correspondientes al Convenio de 2025 celebrado con la Fundación Secretos para Contar, solicitud que fue verificada y viabilizada por la Secretaría de Hacienda

En concordancia con lo establecido en el artículo 80 del Decreto 006 de 1998, el Vicerrector Administrativo y Financiero de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante documento de febrero 18 de 2026, certifica que existe disponibilidad de ingresos por valor \$53.588.296, para ser incorporados al presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, hace parte del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 52 de 1995.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Adición Presupuestal. Realizar la siguiente adición en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2026.



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

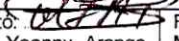



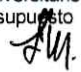
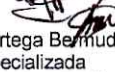
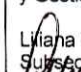
ADICIÓN PRESUPUESTAL					PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
FUNCIONAMIENTO						
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA						
INGRESOS						
RECURSOS PROPIOS						
R.P.-Contratos con empresas privadas						
941000526	90300000	91102050010803	00000.00000.0001	9000000	53.588.296	
GASTOS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)						
941000526	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000		213.499
Otros servicios prestados a empr y serv producción						
941000526	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000		53.374.797
TOTAL					53.588.296	53.588.296

Artículo 2. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
 Alcalde de Medellín


ORLANDO URIBE VILLA
 Secretario de Hacienda

Proyecto:  Wilson Yoanny Arango Puerta Profesional Universitario Unidad de Presupuesto	Revisó:  Miguel Ángel Piedrahita Zapata Líder de Programa Unidad de Presupuesto	Revisó:  Luis Guillermo Mejía Calle Líder de Programa Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Aprobó:  Francisco Javier Hernández Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera
 Angela María Ortega Bermúdez Profesional Especializada Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico	 Lorena Andrea Restrepo Ramírez Líder de Programa Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico	 Liriana María Correa Posada Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico	

0132	DOCUMENTOS DE REGISTRO DEL DECRETO	
ESTADO	SAP	MERCURIO
Provisional	2026004865	1720190770
Definitivo		DECRETO 0188 DE 2026 (05 de marzo)

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
 Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

